Piriápolis, 3 de mayo de 2022

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Circular N.º 583

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 5 de mayo a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 738
02		Media Hora Previa
03		Alcalde Informa / Concejo Abreviado
04	2022-88-01-04993	Puesto en la feria
05	2022-8801-05256	Evento hip hop
06	2022-88-01-05935	Auspicio para blog
07	2022-88-01-06344	Limpieza UTU Arrayanes
08	2022-88-01-06574	Solicitud carpeta asfáltica
09	2022-88-01-06722	Autorizar carro de venta
10	2022-88-01-06745	Apoyo traslado encuentro de pericón
11	2022-88-01-06771	Puesto en la feria
12	2022-88-01-06776	Puesto en la feria
13	2022-88-01-06802	Quema en vertedero municipal
14	2022-88-01-06906	Puesto de feria
15	2022-88-01-06857	Pauta publicitaria
16	2022-88-01-06847	Espacio en la feria
17	2022-88-01-06938	Consulta de viabilidad
18	2021-88-01-10385	Consulta viabilidad foodtruck
19	2018-88-01-16190	Materiales saneamiento Covi del Mar
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

MUNICIPIO DE Piriápolis

Acta N.º 739 En el Municipio de Piriápolis a los 5 días de mayo de 2022 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Mariela Marangós. Concejales Suplentes: Gabriel Piria, Mariana Márquez, Carlos Fuentes.** En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 738 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, M. Márquez, Marangós)

Media Hora Previa:

J. González: 1) El Municipio resultó sorteado para un proyecto de materiales reciclables impulsado por la UdelaR. El 18 de mayo a las 18 horas van a venir a Piriápolis a coordinar. 2) Valora positivamente el evento del 1º de Mayo en Parque La Cascada, los organizadores tienen previsto hacer otro evento en el mes de junio. 3) Vecinos de La Cascada reclaman por desbordes de agua desde ese predio y denuncian que se vierten aguas servidas a la calle.

Se incorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Márquez: 1) En Pueblo Obrero hay un basural al fondo de calle Larrañaga. Los vecinos solicitan contenedor y que se limpie la cañada paralela a esa calle. **Alcalde:** De momento no se puede hacer porque la máquina no puede entrar debido al agua que hay. **Continúa Márquez:** Los vecinos piden también que se arregle la calle y se coloque un cartel que indique prohibición de tirar basura.

Piria: 1) Reitera lo conversado en reunión del 8 de abril con vecinos de San Francisco referente a cortes de energía eléctrica en esa zona. El gerente regional de UTE anunció que van a podar las ramas de los árboles y se comunicará con el Municipio para coordinar el retiro. **Alcalde:** Recuerda que el Municipio cuenta solamente con un camión, lo que puede dificultar dicha coordinación. **Continúa Piria:** 2) Vecinos de San Francisco piden limpieza de cunetas. En cuanto al tránsito, denuncian que los autos circulan a altas velocidades. 3) Participó en el Foro para la Conservación del Mar Patagónico. Los organizadores plantean desarrollar el surf en Piriápolis y fortalecer la protección de la costa.

Miranda: 1) Vecinos de calle 62 en Punta Colorada reclaman por dificultades generadas por las lluvias, las casas quedan aisladas. Consideran que esto se debe a la tala de monte autóctono cercano. Piden acondicionamiento del puente y nivelación de las calles. 2) Bancada del Frente Amplio presentará expediente solicitando información sobre las medidas a tomar ante la denuncia contra la Directora de Asuntos Legales de IDM.

Marangós: 1) En la heladería ubicada en Rambla casi Atanasio Sierra está obstaculizado el acceso para sillas de ruedas de la calle. 2) Frente a esa zona, en la playa, hay cables en la arena cubiertos con cinta aisladora. Hay que revisar que no se trate de cables de corriente eléctrica. **Alcalde:** Se va a mirar. **Continúa Marangós:** 3) Referido a fraccionamiento Tamba en Punta Colorada. Se trata de un barrio con acceso exclusivo, incluso colocaron portera. No está permitido crear barrios privados en la jurisdicción del Municipio. **Alcalde:** Se enviaron inspectores a averiguar al respecto. **Continúa Marangós:** 4) Lee comunicado de la bancada del Frente Amplio con respecto a la conmemoración del el 1º de Mayo, Día de los Trabajadores, y solicitan que se publique en los medios de prensa locales.

Fuentes: 1) El puente sobre Avenida Artigas casi Misiones no tiene iluminación. 2) El Museo del Ferrocarril solicita que se conecte el alumbrado. **Alcalde:** Está coordinado. **Continúa Fuentes:** 3) Dicho museo solicita que se retiren podas de ese predio. **Alcalde:** Se va a coordinar para el próximo sábado. **Continúa Fuentes:** 4) Solicita reposición de

cartel de Avda de Mayo y Talcahuano y que se retire un borde colocado en la calle, no es lomo de burro y no cumple tal función sino que ocasiona daños a los vehículos.
Piria: Solicita al Concejo hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Luvis Rodríguez, exintendente. Se lleva a cabo el minuto de silencio.

Concejo Abreviado: La concejal Mariana Márquez informa sobre las reuniones de Concejo Abreviado. 1) Se recibió a gestionantes de los expedientes 2022-88-01-05935 y 2022-88-01-06344. Los expedientes se tratarán en el Orden del Día. 2) Se recibió a propietarios del local Patagonia, van a presentar un proyecto para establecer un local bailable en zona de Punta Fría.

Alcalde informa:

1) Con respecto a los concejales del Partido Nacional que intervinieron en una radio local el pasado martes, a criterio del alcalde no actuaron correctamente. El alcalde considera que están en su derecho de hablar pero de acuerdo a la realidad. Por ejemplo, con respecto a los animales de granja, la aplicación del reglamento a fondo implicaría impedir una actividad como la equinoterapia, que asiste a niños discapacitados. En cuanto a la presencia de perros sueltos, no es potestad del Municipio sino de Bienestar Animal, en Maldonado. En cuanto al tránsito, los inspectores tienen la libertad de salir a controlar, si no lo hacen no es por causa del alcalde ni de los concejales. Los concejales que acudieron a la radio dijeron que el Municipio no aplica la normativa. Cuando el alcalde y concejales del Frente Amplio quisieron aplicar la normativa, desde la bancada del Partido Nacional dijeron que no. Por ejemplo en el caso de una barraca céntrica: vecinos denunciaban constantemente los ruidos molestos, que se perjudicaba la salud, el descanso de los turistas y les impedía colgar la ropa porque se ensuciaba. En ese caso, cuando vino la resolución de Jurídica, dos concejales del Partido Nacional protestaron para que no se clausurara ni se multara al comercio. El alcalde considera llamativo que eso no lo hayan dicho en la radio. En esa oportunidad, finalmente se tomó una decisión desde Maldonado. Con respecto al trabajo de los inspectores, no es una tarea fácil, por ejemplo, parar las motos que van a gran velocidad, los funcionarios se arriesgan a ser atropellados. A veces no tienen respaldo suficiente, pero no es falta de voluntad, porque se los ve en la calle trabajando. El alcalde considera que los concejales omitieron decir esto en la radio.

La bancada del Frente Amplio suscribe las palabras del alcalde.

Hora 10:55 El concejal Carlos Fuentes solicita un cuarto intermedio.
Hora 11:10 Se reanunda la sesión.

Continúa el Alcalde: 2) El viernes 6 a las 15:00 horas se inaugura un local del MIDES en La Capuera. Asistirán el ministro Martín Lema y la directora departamental Magdalena Zumarán.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:
Eexp 2022-88-01-04993 Puesto en la feria para venta de alimentos (tortas fritas, pizza, torta de fiambre. Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la renovación por única vez, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes hasta el próximo sorteo y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que de seguir interesada deberá anotarse para un próximo

sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa para su coordinación.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2022-88-01-05256 Segunda edición del evento "Comuna Hip Hop" Plaza Artigas 21/05/2022 Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la empresa W. Sound. Pase a Sector de Gestión Presupuestal para hacer orden de compra. 2) Notificar a las empresas. 3) Solicitar a la empresa contratada nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la contratación.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2022-88-01-05935 Auspicio para el blog unviajerohistoriadoryfilosofo.com Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora por única vez con la suma de $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a descontar del Literal A de los fondos FIGM. Dictar Resolución. 2) Se autoriza el uso del logo del Municipio.

Eexp 2022-88-01-06344 Limpieza UTU Arrayanes, quita de arbustos, retiro de malezas y poda de árboles. Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Se delega en el Sr. Alcalde coordinar con la Dirección de Higiene y con la Subdirección de Vialidad Rural y Urbana.

Eexp 2022-88-01-06574 Solicitud de carpeta asfáltica para calle Ayacucho y Rivadavia Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Subdirección de Vialidad Rural y Urbana.

Eexp 2022-88-01-06722 Autorizar carro de venta de tortas fritas y crepes (medidas 2,50 x 1,80 m) Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autorizan las medidas del carro en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Notificar a la gestionante que deberá concurrir al Sector Administrativo de Higiene. 3) Para trabajar en la zona del puerto debe solicitar la autorización ante la Administración Nacional de Puertos. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2022-88-01-06745 Solicitud de apoyo para trasladarse el 14 de mayo al parque Artigas de la ciudad de Canelones donde se realizará encuentro de pericón Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con la suma de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a descontar del literal A de los fondos FIGM. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-06771 Puesto provisorio en la feria (venta de alimentos envasados) Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06776 Puesto provisorio en la feria para la reparación de calzado, artículos para calzados y venta de ropa Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria

ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06802 Quema constante dentro del vertedero municipal Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Higiene por encontrarse en su órbita la licitación para el manejo de residuos.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda

Eexp 2022-88-01-06906 Puesto de feria por 4 sábados venta de libros usados Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06857 Pauta publicitaria Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible la contratación solicitada, puesto que el Municipio no cuenta con rubro. Notifíquese. Hecho, archívese.

Eexp 2022-88-01-06847 Piso de feria por 4 sábados para rubro bolsos en jean artesanales Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06938 Consulta de viabilidad N.º 27305 4-02268-003 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza la realización de los trámites para la obtención de la Habilitación de Higiene. Notifíquese de lo resuelto y que debe concurrir a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-10385 Consulta de viabilidad N.º 00452 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Deberá cumplir con la normativa vigente y todos los requerimientos de comercio gastronómico. Pase a Sector Administrativo de Higiene. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Notificar al gestionante que debe concurrir a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2018-88-01-16190 Inconvenientes ante la solicitud de saneamiento para padrón 04-08190 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Vivienda para su consideración.

Eexp 2022-88-01-06973 Puesto de feria venta de artesanías en macramé, piedra y madera Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06730 Solicitud de espacio La Pasiva para realizar evento el día 13 de mayo Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Responder a la Dirección de Turismo que la colaboración solicitada es de un aporte de entre $ 10.000 y $ 15.000 (pesos uruguayos) para la Sra. Penny Álvarez. 2) Pase a Sector de Gestión Presupuestal para elaborar llamado a precios en base al rider presentado. Hecho, vuelva.

Eexp 2022-88-01-04977 Espacio provisorio en la feria para venta de ropa interior Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se

autoriza la renovación por única vez, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes hasta el próximo sorteo y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que de seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa para su coordinación.
Eexp 2022-88-01-04808 14º Asamblea Mundial EMAUS el 9 de mayo Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la empresa SUNARA por placa de granito negro con inscripción en dorado por el importe de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). Pase a Sector de Gestión Presupuestal para hacer orden de compra.

Se firma cuestionario del Tribunal de Cuentas referente al control interno de Municipios.

Referido a gestión de eventos y colaboraciones, por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Volver a comunicar a la población que las solicitudes de autorización y/o colaboración para eventos deberán realizarse mediante expediente con un plazo no menor a 30 días de antelación a la fecha del evento.

Siendo la hora 12:20 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis